



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

AD/sg

D ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CONCEJAL- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de mayo de dos mil veintidós, de acuerdo a los archivos existentes en las dependencias municipales, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

URGENCIAS

Adjudicación del puesto de trabajo de libre designación con código número 1.A.6, Adjunto al Departamento de Recursos Humanos y nombrar para ocupar el mismo a D^a REPD

Ac 584b/2022 Previa declaración de urgencia alegada por el Sr. Alcalde-Presidente, se justifica la urgencia se justifica en la terminación del plazo el próximo día 26 de mayo conforme a las bases aprobadas y estimada por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el art. 51 del RD Legislativo 781/86 de 18 de abril y en los arts. 83 y 113 del ROFRJEL y Vista la documentación puesta a disposición del expediente de referencia con los informes obrantes en el mismo emitidos por los técnicos responsables, constan: Informe sobre adjudicación y nombramiento al puesto, suscrito por el Director de Servicios de Recursos Humanos, D. Alfonso Menéndez Prados, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós; Informe de intervención fiscalizado de conformidad, suscrito por D. Carlos Miguel Corrales Hernández, de fecha veinte de mayo de dos mil veintidós;

El informe propuesta del Director de Servicio de Recursos Humanos D. Alfonso Menéndez Prados de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, siendo del tenor literal siguiente:

"INFORME PROPUESTA DEL DIRECTOR DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54.1 DEL R.D 364/1995

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 25 de febrero de 2022, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 63, de 15 de marzo de 2022, se convocó, para su provisión por el procedimiento de libre designación el puesto de personal funcionario con código número 1.A.6, abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado número 78 de 1 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 26 de abril de 2022; se han presentado 7 solicitudes y una vez examinadas las solicitudes y los respectivos currículum vitae se convoca para entrevista personal a los dos candidatos con formación jurídica y experiencia en Recursos Humanos en Administración Local, y una vez realizada la entrevista relativa a profundizar en la experiencia y formación de los candidatos, se procede a formular la correspondiente propuesta.

La presente propuesta se fundamenta en el cumplimiento del procedimiento establecido en las bases de la convocatoria, en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de las Administración General del Estado y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, especialmente los artículos 51.2 y 56.2 del mismo, quedando acreditado que el candidato seleccionado cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y queda justificada su competencia profesional para proceder a dicha adjudicación.

La aspirante seleccionada es funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Subgrupo A2, estando actualmente prestando sus servicios en el Ayuntamiento de Carranque (Toledo),

habiendo acreditado cumplir con cada uno de los requisitos de la convocatoria, y queda justificada debidamente su competencia profesional.

Posee formación jurídica, es Licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla la Mancha, Máster de Práctica Jurídica por el Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real. Cuenta con experiencia profesional como responsable de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Carranque (Toledo),

Cuenta con formación en nóminas, Estatuto Básico del Empleado Público, Relación de Puestos de Trabajo, gestión y valoración, Protección de Datos de carácter Personal.

Por todo lo expuesto, se propone adjudicar dicho puesto a la funcionaria de carrera D^a. Rosa Esperanza Pérez Díaz, con D.N.I nº 52139217B, por reunir todas las características y requisitos del puesto de trabajo tal y como aparece configurado en el correspondiente Catálogo de Puestos de Trabajo y en el Anexo I de la mencionada convocatoria”

Consta propuesta de acuerdo, suscrita por el Concejal-Delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, D. Gustavo A. Rico Pérez de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós.

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero: Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación **con código número 1.A.6**, Adjunto al Departamento de Recursos Humanos y nombrar para ocupar el mismo a la funcionaria que a continuación se relaciona, la cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y en el Catálogo de Puestos de Trabajo:

D^a. Rosa Esperanza Pérez Díaz, con D.N.I número 52139217B

Segundo: Publicar en el Tablón de anuncios, en la Web municipal y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Tercero: Notificar a la interesada a los efectos posesorios y al Servicio de Recursos Humanos.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente, por delegación del Sr. Alcalde Presidente, en Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.

EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

P.D. (Decreto 543/20, de 6 de Febrero)

GONZALEZ
GUTIERREZ
ENRIQUE

Firmado digitalmente por
GONZALEZ GUTIERREZ
ENRIQUE
Fecha: 2022.05.23 17:17:06
+02'00'

Fdo.: Enrique González Gutiérrez.